

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Estado Anual de Cuentas correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que constituyen el Estado Anual de Cuentas de 2005.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—La Liquidadora, doña María Rosa Motta Roura.—28.045.

## COMERCIAL BACALADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Comercial Bacaladera, Sociedad Anónima», Santiago Ojanguen Gamba, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio, a las diez de la mañana, en Pamplona, en el domicilio social, calle Sangüesa, número 19, 1.º derecha, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización al Consejo de Administración para enajenar las acciones propias adquiridas, dejando sin valor la anterior autorización.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la subsanación de defectos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden hacer uso del derecho de información sobre los asuntos del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Pamplona, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ojanguen Gamba.—25.512.

## COMERCIAL BAEZA CEUTA, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 9 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Real, 74, en Ceuta, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades a Consejeros.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, en especial, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Ceuta, 19 de abril de 2006.—El Consejero Delegado Alberto Baeza Weil.—25.430.

## COMERCIAL GOHER

### (Sociedad escindida)

### VILLARROEL Y GONZÁLEZ, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria a constituir)

#### Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social el día nueve de julio de dos mil cinco, acordó la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio social que se traspaasa a la sociedad beneficiaria Villarroel y González S.L. a constituir, todo ello sobre la base del Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión.

Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Getafe, 9 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Pablo Villarroel Gaytan y Miguel Ángel Abad López.—26.590.

y 3.ª 18-5-2006

## COMERCIAL INTERNACIONAL DE PUERTAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Madrid, Plaza del Conde de Valle Suchil, número 20, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las 18,30 horas. La Junta tendrá el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobar, en su caso, el nombramiento o reelección del nuevo órgano de administración de la compañía, al estar próximo a vencer el plazo para el que había sido nombrado.

Cuarto.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta General se designe, para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados para su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o rectificaciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la Señora Registradora Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de ese derecho deberá hacerse mediante comunicación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Tiburcio Zaragoza Torres.—29.077.

## COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS CORDOBESES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Córdoba en prolongación Ing. Juan de la Cierva, parcela 6, Polígono Amargacena, la Junta general ordinaria, a las 10,30 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, y la Junta general extraordinaria, a las 11,30 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

### Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración de la sociedad para ampliar el capital social, con una prima de emisión, con el fin de facilitar la inclusión de nuevos socios, y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de ésta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Córdoba, 15 de mayo de 2006.—El Vocal del Consejo de Administración, Benito Díez Monje.—29.198.